



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 293
Fecha: 19/agosto/2021.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Jesús de la Cruz Ovando.
Secretaría: Diputada Karla María Rabelo Estrada.
Inicio: 16:08 Horas
Instalación: 16:12 Horas
Clausura: 16:43 Horas
Asistencia: 31 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las dieciséis horas con ocho minutos, del día diecinueve de agosto del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Solemne del Tercer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Jesús de la Cruz Ovando, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Karla María Rabelo Estrada, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 31 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, María Jiménez Acosta, Odette Carolina Lastra García, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortíz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Roberto Vázquez Alejandro y Jaqueline Villaverde Acevedo.



Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las dieciséis horas con doce minutos, del día diecinueve de agosto del año dos mil veintiuno, declaró abiertos los trabajos de la Sesión Solemne del Tercer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. III. Nombramiento de la Comisión de Cortesía para introducir al Recinto y acompañar a la salida del mismo, a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado o a sus representantes. IV. Receso. V. Lectura del Artículo Único del Decreto 296, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura, determinó inscribir con letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Tabasco, la leyenda "2021, bicentenario de la creación de la Armada de México". VI. Develación en el Muro de Honor del Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, de la leyenda "2021, bicentenario de la creación de la Armada de México". VII. Entonación del Himno Nacional Mexicano. VIII. Clausura de la Sesión, y del Tercer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Soberanía, el orden del día que había recibido lectura. Por lo que la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, mismo que resultó aprobado con 31 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, María Jiménez Acosta, Odette Carolina Lastra García, Carlos Madrigal Leyva,



Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortíz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Roberto Vázquez Alejandro y Jaqueline Villaverde Acevedo; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 171 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procedió a nombrar la Comisión de Cortesía, para acompañar a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, o a sus representantes que asistirían a esta Sesión Pública con Carácter de Solemne, teniendo a bien designar a las diputadas Julia del Carmen Pardo Contreras, Elsy Lydia Izquierdo Morales y Odette Carolina Lastra García, y el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, solicitando la Presidencia a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, cumplieran con su encomienda, señalando que, mientras la Comisión designada procedía a recibir a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial, o a sus representantes, se declaraba un receso siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos.

Posteriormente, siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos se reanudó la sesión, dando la bienvenida la Presidencia, al Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y al Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; a la Sesión con Carácter de Solemne, en la que se develaría en el Muro de Honor del Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, la leyenda "2021, bicentenario de la creación de la Armada de México".

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura a una síntesis del Decreto 296, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura, determinó inscribir con letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Tabasco, de la leyenda "2021, bicentenario de la creación de la Armada de México", quien en uso de la palabra manifestó: Con gusto Diputado Presidente. La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 36, fracciones I y XV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano



de Tabasco: Considerando. Que el Congreso del Estado es competente para decretar recompensas y honores a quienes se distinguen por servicios prestados a la Patria o a la Humanidad. Que la Armada de México es un componente operativo de la Secretaría de Marina, que ha evolucionado desde 1821, reafirmando su compromiso de emplear el poder naval para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país, formando parte importante de la historia del estado mexicano. Que este Poder Legislativo, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, reconoce los ideales de lealtad y de servicio, de las mujeres y hombres que integran la Armada de México, por lo que ha determinado inscribir con letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Tabasco, la leyenda “2021, bicentenario de la creación de la Armada de México”, al celebrarse el próximo 4 de octubre de 2021 los 200 años de la creación de esta institución armada, como un merecido reconocimiento por sus dos siglos de lealtad a México. Decreto 296: Artículo Único.- Inscríbase con letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Tabasco, la leyenda “2021, bicentenario de la creación de la Armada de México”, como un homenaje permanente del pueblo de Tabasco a tan gloriosa institución. Transitorios. Artículo Primero.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Artículo Segundo.- La develación en letras doradas en el interior del recinto legislativo del H. Congreso del Estado de la leyenda “2021, bicentenario de la creación de la Armada de México”, se llevará a cabo en sesión solemne de la Cámara, a la que deberá invitarse a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como, al titular o un representante de la Secretaría de Marina. Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

Acto seguido, el Diputado Presidente invitó al Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, al Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; así como, al Vicealmirante Gabriel Pablo González Contreras, Comandante de la Quinta Zona Naval, de la Secretaría de Marina-Armada de México y al General José Fausto Torres Sánchez, Comandante de la 30 Zona Militar, lo acompañaran a la develación en el Muro de Honor del Pleno del Congreso del Estado de



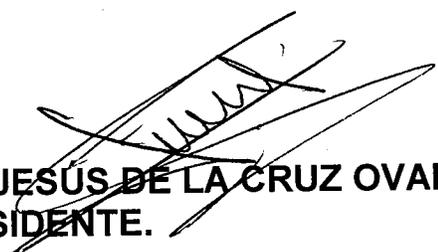
Tabasco, de la leyenda "2021, bicentenario de la creación de la Armada de México". Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Presidente la Mesa Directiva, con los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, y el Vicealmirante Gabriel Pablo González Contreras, Comandante de la Quinta Zona Naval, de la Secretaría de Marina-Armada de México y del General José Fausto Torres Sánchez, Comandante de la 30 Zona Militar, develaron las letras doradas en el Muro de Honor del Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, la leyenda "2021, bicentenario de la creación de la Armada de México", y pasaron a ocupar nuevamente sus lugares en el salón de sesiones.

Posteriormente, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, agradeció la presencia en esta Sesión con Carácter de Solemne del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y del Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Solicitando a la comisión de cortesía se sirviera cumplir con su encomienda al término de la sesión.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos del día diecinueve de agosto del año dos mil veintiuno, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión con Carácter de Solemne, y del Tercer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.



**DIP. JESÚS DE LA CRUZ OVANDO.
PRESIDENTE.**



**DIP. KARLA MARÍA RABELO ESTRADA.
PRIMERA SECRETARIA.**